

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ARTÍCULO 13 LEY 793 DE 2002

-Modificado por el art. 82 de la Ley 1453 de 2011-

RADICADO: **2024-005-1**
AFECTADO: Hans Barney Salazar y Otros

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado **Primero** del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de **2 de febrero del año en curso**, SE CORRE TRASLADO a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para que si a bien lo tienen controvertan la Resolución de la Fiscalía, y soliciten o aporten pruebas.

INICIA: DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 P.M

MAURICIO ECOBAR MARTÍNEZ

Oficial Mayor